

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 9 de Abril de 1896

Año XXV. Núm. 6.859

CAUSAS de la insurrección de Cuba

Si la prensa europea hubiese fijado su atención en las particularidades de la guerra de Cuba, comprendería mejor las verdaderas causas de la insurrección cubana y vería lo que tiene de odioso la conducta de algunos diputados y senadores de los Estados Unidos respecto a España. Al empezar la guerra se dijo ya que era promovida por el sindicato de azucareros de los Estados Unidos a fin de arruinar la industria similar de Cuba, con la cual no pueden competir. Un periódico francés, que no es enemigo de los Estados Unidos ni mucho menos, dice sobre el particular: «La isla de Cuba es uno de los más importantes centros de producción azucarera del mundo entero: se calcula que la grande Antilla exporta anualmente 90.000 toneladas. Como algunos Estados de la Union Americana son tambien grandes productores y naturalmente han de contar con el mercado americano, resulta que en él encuentran la invasion del azucar de Cuba que les hace una terrible competencia, y viene a aumentar los inconvenientes que tiene para ellos el azucar de remolacha, que abarata el precio del de caña».

De aquí nace el descontento de los fabricantes americanos del Sud, que, constituidos en poderoso sindicato, no piensan sino en la ruina de sus rivales. Asegúrase que este sindicato sostiene la insurrección proporcionándole dinero, municiones y armas, y se añade que, por indicación suya, los insurrectos han incendiado las más ricas plantaciones de la isla; pero esta destrucción estaba recomendada por las mismas condiciones de la lucha. Incendiando los ingenios, los insurrectos dejan sin trabajo a los obreros, que por este motivo se ven obligados a engrosar sus filas y, además, arruinan a Cuba, que es una de las principales fuentes de riqueza para España.

Estos párrafos están tomados del «Petit Marseilles», y choca que un periódico tan sensato y nada amigo de España, no tenga una palabra de reprobación contra los que hacen la guerra evitando las batallas campales y asolando el país con la tea incendiaria. La táctica de los mambises le parece muy natural, porque es la que a ellos les conviene, lo que vale tanto como admitir que la política de la guerra no ha de tener más regla que la conveniencia de los beligerantes, prescindiendo por completo de las leyes de la moral y del derecho de gentes. Estamos seguros de que si, al penetrar en Francia, los ejércitos alemanes hubiesen adoptado la táctica de los filibusteros cubanos, nuestro colega francés juzgara la conducta del enemigo con más severidad y apelara a la interven-

ción de todas las naciones civilizadas contra los nuevos bárbaros del Norte. Al ver lo que pasa, no parece sino que se nos coloca fuera de las leyes del derecho cristiano, que es el de la civilización moderna.

Este sistema de guerra lo hace más odioso la consideración de que no está dictado por un fanatismo político, sino por la codicia comercial, de que hoy apenas se puede dudar. No bastaba a dar verosimilitud a la acusación contra el sindicato azucarero de que nos habla «Le Petit Marseillais», la circunstancia de que las expediciones de los filibusteros para enviar armas y municiones a los insurrectos encontraran todas las facilidades imaginables de parte de las autoridades americanas y todas las indulgencias apetecibles de los jurados que alguna vez, por pura fórmula, fueron llamados a juzgar a los autores de expediciones desgraciadas. Conociendo, como conoce todo el mundo, lo poco escrupulosos que son los empleados norteamericanos, la afición tradicional en el pueblo «yankee» por apoderarse de nuestras Antillas, nos explicamos perfectamente estos hechos sin necesidad de la intervención del sindicato; pero la manera como se inició la guerra y se sigue practicando la verosimilitud a los que pretenden que, mas que carácter comercial. Efectivamente, desde sus comienzos se ha visto a los aventureros salidos de los Estados Unidos—muchos de ellos nacidos fuera de España—aliarse con los bandoleros de Cuba, pero bandoleros de profesion como Manuel García, Matagás, Mirabal, Matamoros y otros, y adoptar su sistema de devastación, de crueldad y de exterminio. Si hubiesen ido a Cuba para atraerse las benevolencias del país y las simpatías de las naciones civilizadas, rechazarán el auxilio de los bandoleros, y caso de aceptarlo para aprovechar sus cualidades de guerrilleros, les impusieran la condición de cesar en sus depredaciones y acomodarse a un sistema de guerra regular. Lejos de obrar así, han adoptado los procedimientos de los bandoleros, llevándolo todo a fuego y a sangre, lo primero para arruinar a los propietarios rurales y lo segundo para imponerse por medio del terror. Si Martínez de Campos hubiese empleado el sistema de los insurrectos, la guerra no durara ni dos meses; con enviar a la manigua a las familias de los facciosos para que éstos las mantuvieran, y apoderarse de todo el ganado, a fin de que los rebeldes no tuvieran carne que comer ni caballos para montar, la rebelión concluiría pronto. Pero Martínez de Campos quiso hacer la guerra como la hacen los pueblos civilizados, estremando su benignidad hasta el punto de indultar a los insurrectos cuantas veces se presentaban y permitiéndoles volver a sus casas. Se cita insurrecto que se presentó veinte

veces a indulto sin que se le castigara. Este ha permitido a los facciosos ir renovando su personal y desembarazarse de los heridos y enfermos.

A este sistema estremadamente humanitario han contestado los rebeldes incendiándolo todo, incluso las poblaciones en que no se les hacia resistencia, y tratando bárbaramente a los soldados y voluntarios que caían en sus manos. En una carta de Pinar del Rio se lee que cuando los insurrectos invadieron aquella provincia se dividieron en pequeñas partidas, la mayor parte montadas, para evitar mejor la persecución de la tropa: dichas partidas recorrían el país armadas de teas incendiarias, pegando fuego a los edificios y a los cañaverales. El autor de la carta, que los vió de cerca, dice que parecían las hordas de Atila resucitadas.

Son, pues, varios y elocuentes los síntomas que inclinan el ánimo a considerar la insurrección de Cuba como una empresa económica mas que como un movimiento político. Por de pronto tenemos el hecho de que los insurrectos en un año no hayan procurado darse una organización militar que les asemeje a un ejército regular, ni logrado apoderarse de una población importante donde instalar su gobierno: todo su afán se ha limitado a quemar ingenios, a reducir a la nada la producción de azúcar de la isla. Según datos recientes, la cosecha de azúcar de 1895 alcanzó la cifra de un millón de toneladas, y la de este año escasamente llegará a 126.000. Si el sindicato norteamericano aspiraba a este resultado, necesario es confesar que sus hordas de filibusteros han llenado sus deseos y algo mas, pues los ingenios destruidos importan cantidades fabulosas y con dificultad se repararán las pérdidas sufridas.

Se comprende, pues, que la opinión pública de España se haya pronunciado contra la hidalga conducta del general Martínez de Campos, empeñado en considerar como un ejército regular a esas hordas salvajes, que, en vez de pelear a campo abierto, saquean, asesinan, incendian como gavillas de verdaderos salteadores. Lo que no se comprende es que el Parlamento de un país civilizado se interese por ellos y se ponga de su parte, no teniendo en ello un interés oculto. Porque no hay que olvidar que los senadores americanos no han esperado a que el general Weyler llevara a cabo su política de rigor para declararse a favor de los filibusteros, sino que lo han hecho al cabo de un año de tratarlos Martínez de Campos con una benignidad de que ellos mismos hacían burla. Tan poco fundamento han tenido sus quejas, que, en vez de citar actos de crueldad recientes, han tenido que evocar los de veinte años atrás, sacados de publicaciones cuyos autores son enemigos de España.

El espectáculo que ha presentado el Parlamento americano al discutirse la cuestión de la beligerancia apenas se creería si se refiriera al Parlamento de Haití. M. Elkins ha hecho confesar a los senadores azucareros que la proposición que se discutía no estaba apoyada en datos fehacientes, pues no se probaba ni una sola de las acusaciones que se dirigían a los españoles, ni que los insurrectos tuviesen una organización regular, ni su titulado gobierno un sitio fijo donde ejercer sus funciones. M. Hale logró hacer confesar a M. Gray que no conocía las importantes reformas políticas introducidas en Cuba, así como al furibundo M. Sherman que ignoraba tuviese la Grande Antilla representantes en el Parlamento español—45 diputados y 15 senadores—, y cuando se hubo convencido de ello, supuso que eran nombrados por el Capitán general, lo que provocó la risa de cuantos lo oyeron.

Es propio del Parlamento de una gran nación el abordar cuestiones tan fundamentales como la de la intervención en Cuba, sin haber estudiado a fondo el asunto, y no reparar en herir la dignidad de un pueblo amigo con groseros insultos y falsas suposiciones, cuando no se tiene una palabra de reprobación para la conducta de los bandidos que asolan la tierra por la cual se fingen tan profundas simpatías?—*J. Mané y Flaquer.*

(«Diario de Barcelona.»)

La suscripción nacional

Se ha publicado la Memoria y cuenta general elevada al gobierno de S. M. por la comisión encargada de distribuir los donativos obtenidos por suscripción nacional entre las familias de los naufragos del crucero «Reina Regente».

Refiere a grandes rasgos la historia del asunto, con verdaderas galanuras de forma, y termina con estas hermosas palabras:

«Cuando un pueblo siente los grandes infortunios y acude presuroso a su remedio, no cabe dudarle, ese pueblo sabe recobrar por sus propios alientos las posiciones perdidas por inescrutables designios de la Providencia.»

Firman la Memoria el almirante Chacon, el obispo de Sion, el ex-ministro Lopez Puigcerver, el marqués de Torneros y el general Terry.

La suscripción se elevó a 326.759 pesetas con 18 céntimos, figurando al frente de ella la Real familia con 25.000 pesetas, de las cuales 10.000 fueron entregadas por S. M. la Reina-Regente.

Se ha distribuido hasta el último céntimo, sin figurar en la cuenta gasto alguno hecho en sus tareas por la comisión. Todo lo recaudado ha ido a manos de las familias de los naufragos, excepto 3.004 pesetas distribuidas a pobres y sexagenarios, y aplicadas a sufragios por las víctimas.

Madrid 7 de Abril

Del Consejo

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, el señor Beranger ha leído el presupuesto extraordinario de su departamento, del que di ya cuenta ayer.

El ministro de Hacienda propuso que en el presupuesto constase el coste total de los gastos de Marina para que las Cortes puedan votarlos y se engloben con los 35 millones que se concedieron por la ley de 1887.

El general Beranger se opuso á esto por entender que hay antecedentes que no consienten lo propuesto por el señor Navarro Reverter, pero los ministros votaron todos de acuerdo con este último.

Se acordó consignar en los presupuestos 4 300,000 pesetas, para la construcción de dos torpederos que tengan una marcha de 30 millas por hora. Para la construcción de estos buques se abrirá un concurso. Estos dos torpederos son un proyecto nuevo y completamente distintos de los que se están construyendo ya.

Se ha tratado también en el Consejo de la reorganización del Banco Español de la Habana, conviniéndose en que el remanente de la operación realizada con billetes hipotecarios de Cuba, sirva de garantía para que el mencionado Banco pueda emitir billetes, reintegrándolos dicho centro hasta que quede convertido en similar del Banco de España. Las demás garantías y otros pormenores los resolverá la Junta de gobierno del repetido Banco.

El ministro de la Guerra propuso varios proyectos para la adquisición de materiales de guerra, anunciando que los incluirá en un presupuesto extraordinario.

Los señores Navarro Reverter y Linares Rivas, quedaron encargados de estudiar la manera de que las subvenciones á los ferrocarriles se incluyan en los presupuestos ordinarios.

Se apropió un presupuesto de 28 mil pesetas para el cierre del jardín botánico de Orotava (Tenerife).

El señor Cos-Gayon quedó encargado de estudiar la forma de publicar un decreto en el que se asegure el pago de las atenciones de primera enseñanza.

Uno de los asuntos que más detenidamente estudiaron los ministros, fué el de la beligerancia. Cambiaron impresiones acerca de las noticias así particulares como oficiales que se han recibido, acerca de esta cuestión, conviniendo en que todos los informes están de acuerdo en que Mr. Cleveland no opina como las Cámaras y que por consiguiente nada pasará.

El Sr. Cánovas

Al salir del Consejo el Sr. Cánovas, los periodistas que le esperaban le dijeron que la impresión general es de que surgirá un rompimiento.

El Sr. Cánovas contestó que según todos los indicios, Cleveland no está conforme con lo acordado por las Cámaras, y que por su parte no conoce al presidente de los Estados Unidos, ni mantiene correspondencia con él, pero que los informes oficiales acusan lo antes indicado acerca de la actitud de aquel jefe de Estado, «y si así no sucediere—terminó diciendo el jefe del gobierno—que le vamos á hacer.»

«La Epoca»

La prensa trata esta noche con preferencia el asunto del día.

«La Epoca» dice que se necesita mucha ignorancia ó malicia para suponer que ha causado sorpresa al Gobierno el acuerdo de las Cámaras yankees, pues lo único que ha sucedido es que el Gobierno no puede anticiparse á los hechos con palabras, sino que ha de responder á ellos con actos y que esta ha sido la norma de su conducta, que nada de lo que sucede le ha encontrado desprevenido, lo prueban las medidas que desde hace tiempo dictó para que el país se hallase dispuesto á todas las eventualidades.

En párrafos muy enérgicos dice el citado periódico que hay que estar dispuesto para defender nuestro derecho si alguien osara atacarlo, pero no con manifestaciones ruidosas, ni con alarides de ningún género, sino con calma y serenidad é imitando la nobilísima conducta de los estudiantes de Zaragoza, que se ofrecieron al Gobierno, y la de los asturianos que se han agrupado alrededor de la junta patriótica que bajo la presidencia de su digno prelado se constituyó y con tanto éxito funciona.

TELEGRAMAS

Madrid 8.—Washington.—Ayer quedó entregada en la Casa Blanca una copia autorizada de las resoluciones votadas por las Cámaras.

Por la tarde se convocó un Consejo de ministros; pero se suspendió su reunión.

M. Cleveland y M. Olney celebraron una larga conferencia en la que trataron de la cuestión de Cuba.

El «Times» opina que M. Cleveland no reconocerá la beligerancia de los bandidos cubanos, ni adoptará medida alguna para preparar una intervención en Cuba.

Añade dicho periódico que solamente los consejos precipitados y las resoluciones violentas adoptadas en Madrid podrían hacer difícil la situación de M. Cleveland; que Barcelona fué el mejor amigo que han tenido los «jingoos» ó patrioteros; que es indudable que jamás se hubieran aprobado las resoluciones votadas, á no ser por los alborotos de Barcelona, Madrid y otras poblaciones y que la esperanza del referido periódico estriba en que ni el pueblo, ni los gobernantes de España den á los «jingoos» un pretexto para presentar una nueva moción.

Madrid 8.—La prensa inglesa opina que M. Cleveland no queda obligado á adoptar decisión alguna, pues la resolución votada es meramente consultiva y con arreglo á la Constitución no procede una decisión forzosa en uno ú otro sentido.

La prensa francesa dice que si mister Cleveland sancionase la resolución relativa á Cuba, no tendría consecuencias apreciables; que es inútil insistir sobre la respuesta que recibirán los diplomáticos norteamericanos que se presentasen en Madrid para hablar de la independencia de Cuba; que las leyes de la neutralidad impedirán que los Estados Unidos autoricen la salida de expediciones para Cuba, y que si lo hicieran, España tendría derecho á visitar en las aguas de Cuba, todos los barcos yankees.

Madrid 3.—Habana.—Sigue la deserción entre las gentes de Maceo y muchos rebeldes se han acogido al bando del general Weyler. Se han organizado 60 guerrillas para la defensa de ingenios y poblados. En las Villas ha organizado el general Pando un batallón de gallegos.

Las fuerzas de Maceo dieron un ataque nocturno á Palma. Avanzando á gatas y arrastrándose por el suelo entraron en la población llegando hasta la iglesia. Prendieron fuego á varias casas y saquearon algunos comercios, pero la guerrilla les rechazó causándoles 37 muertos y 98 heridos y abandonando además los rebeldes 70 caballos. Tuvimos 6 voluntarios muertos y 7 heridos.

Madrid 8.—En la embajada española en París se ha abierto una suscripción patriótica por SS. MM. la Reina Doña Isabel y el Rey D. Francisco de Asís.

La «Gaceta» publica una Real orden en la que se dan disposiciones para facilitar la intervención de los notarios en los actos y operaciones electorales.

Madrid 8.—Washington.—En la sesión del Senado M. Gray ha dicho que esperaba que M. Cleveland encontraría razones que justifiquen el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

«The New York Herald» publica un telegrama de Washington en que se recoge el rumor de que M. Cleveland ha enviado á Cuba agentes secretos que hagan una información acerca de la situación.

«Nueva York».—Dícese que el secretario de M. Cleveland ha manifestado que las resoluciones se enviarán al departamento de Estado, como se hizo con la cuestión armenia. El presidente espera el resultado de la información que emitan los comisionados que se han enviado á Cuba.

Madrid 8.—Dice el «Nacional» que oficialmente se desconocía el acuerdo del partido republicano nacional de celebrar una manifestación de protesta contra el acuerdo de las Cámaras yankees; que el gobierno no autorizará ninguna manifestación en la vía pública contra país alguno con el cual soan cordiales nuestras relaciones y que á este efecto se han reiterado las oportunas órdenes.

«Ferrol».—Han producido gran indignación en esta ciudad los acuerdos de las Cámaras norteamericanas.

Madrid 8.—Se han adoptado precauciones en los alrededores de la Universidad y de la Escuela de Medicina de esta capital en previsión de que se realicen manifestaciones escolares.

Hasta ahora el orden es perfecto y las cátedras están muy concurridas.

Madrid 8.—Dícese que en la próxima lucha electoral el Gobierno apoyará preferentemente á los integristas contra los carlistas.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, se propone presentar á las Cortes una nueva ley para el reclutamiento del ejército.

Madrid 8.—Reproducen varios periódicos de París un supuesto convenio entre negociantes de Norte-América y

los separatistas, suponiendo que ha contribuido á sostener la insurrección de Cuba.

Ha llamado la atención el artículo de dicho convenio que dispone que Cuba, después de algún tiempo, se anexiona á los Estados Unidos.

Madrid 8.—El día 10 del actual saldrá de Cádiz para Cuba el vapor «Montevideo», llevando á bordo 400 bultos de herramientas para los ingenieros, 9,220 fusiles Maüser, 24 cañones de nueve centímetros, 1,200 cajas de cartuchos Remington y 18 bultos de medicamentos.

Llevará también para la escuadra 56 cajas de balas y granadas, 12 cajas de algodón, pólvora, espoletas y cargas, hasta 604 bultos.

Madrid 8.—El viernes próximo se reunirán los delegados de los cuatro partidos que forman la Unión Republicana, con objeto de constituir el Directorio.

Tendrán que nombrarse 16 representantes y 16 suplentes.

La reunión se tendrá en casa del marqués de Santa Marta.

Madrid 8.—Según dice «El País», anoche, después del Consejo de ministros, los generales Beranger y Azcárraga telegrafiarón á los departamentos marítimos y comandancias militares. El ministro de Marina ordenó que se procediera á armar todos los barcos disponibles y el de Guerra dió órdenes para ultimar los trabajos preparatorios para la organización de un nuevo cuerpo de ejército de cuarenta mil hombres.

Asegúrase que en el último arreglo del encasillado de Cuba han sido excluidos los candidatos canalejistas señores Suarez Inclán y Canalejas (don Luis).

Madrid 8.—Esta madrugada continuaba el incendio del buque «Pax» en el ante-puerto de Tarragona.

«La Correspondencia» dice que de seis meses á esta parte se ha colocado el puerto de la Habana en situación de defensa que hace imposible toda tentativa de desembarco, y se han establecido baterías en la capital que impiden que la Habana sea víctima de un bombardeo.

Esta tarde se reunirán las representaciones de los partidos que forman la Unión republicana, para organizar la manifestación de protesta contra los Estados Unidos.

Madrid 8.—Se ha firmado el decreto nombrando médico primero de Sanidad de la Armada á D. Pedro Hernan, que presta servicio en la Gran Antilla.

«El Liberal» publica un artículo protestando enérgicamente de los optimismos del Gobierno. «Con estos optimismos—dice—se ha de conseguir una de las dos cosas: ó el total enfriamiento del ardor patrio, ó el divorcio más completo entre la nación y los poderes públicos.»

El Gobierno está decidido á prohibir la manifestación de los partidos republicanos.

Madrid 8.—Han sido destinados á Cuba los coroneles de infantería señores Benitez y Arsiers.

Esta tarde á las dos se reunirán los estudiantes para celebrar una mairis

Gacetilla

festacion é ir á ofrecerse al Gobierno en caso de guerra con los Estados Unidos.

Varios senadores americanos han manifestado que esperan que el presidente Mr. Cleveland encontrará medios dilatorios para el reconocimiento de la beligerancia. El «New York Herald» dice que Mr. Cleveland no resolverá hasta que conozca la opinion de varios agentes que ha enviado á Cuba, acerca la situacion de aquel pais.

Segun declaracion del secretario del presidente, Mr. Cleveland, es posible que éste envíe la resolucion del Congreso al departamento del Este, como hizo con una mocion aprobada hace poco tiempo por las Cámaras relativa á la cuestion de Armenia.

El periódico «Evening Post» dice que es mal procedimiento querer arreglar la cuestion cubana con el reconocimiento de la beligerancia, siendo lo probable que los Estados Unidos pregunten amistosamente á España respecto la política que piensa seguir en Cuba.

Madrid 8.—El duque de Tetuan y el señor Cánovas redactarán un Memorandum que dirigirán, con carácter oficial, á todas las potencias de Europa, en el cual se expondrán todos los antecedentes y posibles consecuencias de la actitud de los Estados Unidos en la cuestion de la beligerancia.

Tan decidido está el Gobierno á reprimir las manifestaciones en la via pública, que si los estudiantes las realizan se declarará terminado el curso, aplazando su aprobacion hasta el próximo.

Madrid 8.—Una tormenta ha causado varias desgracias personales en Velez Málaga, habiendo matado un rayo al monaguillo que tocaba las campanas en la iglesia de la poblacion.

«El Imdarcial» aconseja al pueblo de Madrid que vote la candidatura del marqués de Cabriñana.

Un telegrama de Washington que publica el «Times» dice que solamente los consejos precipitados y las resoluciones violentas del Gobierno de Madrid podrían causar un rompimiento con los Estados Unidos y hacer apartar al presidente de aquella República de la marcha razonable y moderada que ha seguido en las cuestiones internacionales.

Paris 8.—Comunican de Lóndres que el «Times» publica un telegrama de New-York que trata de la cuestion cubana.

En él se dice que se cree de absoluta nulidad el acuerdo de las Cámaras yankees acerca de dicho asunto. Sostiene que no habrá accion ninguna inmediata por parte de aquel Gobierno, y que la mencionada votacion no afectará en lo mas mínimo á las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Agrega que el mismo presidente, Mr. Cleveland, no considera su posicion mas embarazosa que antes.

Telegrafian de Roma que las potencias de la triple alianza, y especialmente Alemania, se esfuerzan por contrarrestar las influencias de la diplomacia franco-rusa en el Vaticano.

Alemania se propone preparar la eleccion de un Pontifice, sucesor de Leon XIII, favorable á sus intereses.

En el vapor-correo de hoy ha llegado el General de Division Exmo. Señor D. Rafael Cerero Saenz acompañado de su Ayudante el Comandante de Ingenieros D. Santos Lopez Pelegrin y del Capitan del propio Cuerpo D. Lorenzo de la Tejera y Magnin en concepto de Secretario, al objeto de revistar, de orden del Gobierno de S. M., los edificios militares y fuertes de esta isla.

Han pasado á cumplimentarlo á bordo el Exmo. Sr. General Gobernador de esta plaza, el Comandante Jefe de Ingenieros de la misma y la oficialidad de dicha arma.

Para obtar al premio ofrecido por el Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis, se han presentado al Consistorio de los Juegos Florales de Barcelona de este año, cuatro composiciones que tratan de la conquista de Menorca por el Rey de Aragon D. Alfonso III.

Por olvido involuntario dejamos de consignar que José Cardona y Sintenos había rogado hiciéramos público por medio de nuestro periódico, que agradece y dá las mas espresivas gracias á cuantas personas intervinieron en su favor para el buen resultado obtenido en el asunto de que fué víctima el dia veinte y ocho de Marzo último, y del que dimos cuenta oportunamente.

Se ha aprobado la caducidad de la concesion de tres ostreros en la costa de Mahon.

En poder del Macero encargado del Matadero público, se halla una res lanar que se entregará al que acredite ser su dueño.

Noticias militares

Madrid 4.—Se ha adoptado el acuerdo definitivo de llamar en el próximo mes de Junio á los excedentes de cupo del reemplazo 1894.

Esta fuerza ingresará en filas y será instruida en los meses de Julio y Agosto.

En Septiembre, esperan que podran prestar servicio de guarnicion en los cuerpos de la península.

Se ha dispuesto conceder licencias á los soldados heridos en Cuba, con objeto de que puedan venir á establecerse á la Península.

A consecuencia de los cablegramas cambiados entre el Ministro de la Guerra y el Capitan general de Cuba, se organizará una nueva expedicion militar á la gran Antilla.

La expedicion saldrá en la primera quincena del mes de Septiembre.

Estará formada por 40,000 hombres.

Sin embargo de los preparativos que se están haciendo ya, solo saldrá para Cuba en el caso de que no haya cambiado para la fecha indicada de salida el aspecto actual de la Guerra.

En el Ministerio de la Guerra se anuncia que en breve comenzarán á circular ordenes á las regiones militares para que se dispongan á hacer los preparativos necesarios.

El llamamiento de los excedentes de cupo del 1894 que guarnecerán la Península es la primera de estas medidas.

El dia 11 se verificará un sorteo de 30 médicos segundos de Sanidad militar con destino á Cuba.

Calendario

Santo de hoy.—Stas. Maria Cleofé y Casilda, vírgen.

Santo de mañana.—Stos. Macario, obispo, Ezequiel, profeta, y Yesifonte, obispo y mártir.

Cultos

Continúan en la parroquia de Sta. María los Santos Ejercicios á las 8 de la mañana y al toque de Oracion de la tarde para los niños y niñas que han de hacer la primera Sagrada Comunion. Los dá el Rdo. D. Pedro Sanmartí, Capellan de honor de nuestro Iltre. Sr. Obispo diocesano. Se participa á todos los niños y niñas de las tres parroquias iglesias.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de Sta. Eulalia, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 hasta las 7 y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 8.—4 t.

4 por ciento Interior	61'45
4 por ciento Exterior.....	72'62
4 por ciento Amortizable...	73'50
Billetes Hip. Cuba 1886. . .	82'37
Id. id. 1890.....	69'87
Banco Hispano-Colonial ..	00'00
Ferro-carril de Francia...	00'00
Ferro-carril del Norte . . .	24'95
Id. de Orense.....	00'00
Ferro-carril de Almansa....	00'00
Id. de O. B. y F.....	53'25
Id. del Norte.....	00'00
Id. de Orense.....	00'00
Id. de Almansa....	55'62
Obligaciones C.ª Tratat ..	79'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.....	rs. vn. paga alcista.
Exterior.....	" " "

Oficial

Madrid 8.—4 t.

4 por ciento Interior.....	61'45
4 por ciento Exterior.....	72'75
4 por ciento Amortizable...	74'00
Billetes Hip. Cuba 86. . . .	82'30
Id. id. 90.....	70'00
Acciones Banco España....	359'50
Comp. Arrend. Tabacos....	183'75
Paris á la vista.....	00'00 á 00'00
Lóndres á la vista.....	00'00 á 00'00
Lóndres á 60 dias Vista....	00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 8

De Barcelona, polacra-goleta «Anita», patron Miguel Pons, con 6 tripulantes y varios efectos.

Idem el 9

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitan D. Tito Ginart, con 21 tripulantes, 23 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Contabilidad.—El presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por el término de quince dias á efectos de reclamacion.—Mahon 9 de Abril de 1890.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahon

Rectificacion del censo electoral.—Las listas definitivas de electores del año anterior, formadas con arreglo á la ley del sufragio de 23 Junio de 1890, correspondientes á este término municipal, y las otras tres que se dispone en el art. 12 de la citada ley, quedarán

expuestas al público desde mañana á las ocho de ella en los pórticos de las Casas Consistoriales y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente en cuyo dia se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad, conforme prescribe el art. 13 de la misma, la Junta municipal del censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusion ó exclusion se refieran al derecho del sufragio.—Mahon 9 Abril de 1896.—El Barón de las Arenas.

LA BARCELONESA

RECLUTA VOLUNTARIA SEGUN R O DE 15 ENERO 1896

Se admiten hombres desde 19 á 40 años de edad con premio y gratificacion anual para el Ejército de Cuba. Despacho, calle de Cifuentes, 128, A. 1.º de 9 á 12 y de 4 á 6.

Telegramas

El Bien Público

Me se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 9.—12'55 mad.

Dice el parte oficial que el batallón de Santiago batió á la partida de José Maceo matándole veinte y cuatro hombres, teniendo las tropas catorce heridos: la columna del coronel Moncada le mató trece individuos y le tomó el campamento en Macaragua: los coroneles Hernández y Pintos batieron en Penalvez las partidas de Collazo, Maceo y Massó matándoles dieciocho, hiriendo además á siete.

Las tropas tuvieron cinco heridos.

Madrid 9.—2 mad.

El Sr. Sagasta cree que Mr. Cleveland no hará nada contra la resolucion de las Cámaras y que ahora es necesario que se planteen las reformas secundando la accion militar.

Entre los filibusteros corrió el rumor sin fundamento, de que Collazo se apoderó de la capital de Pinar del Rio.

Madrid 9.—9'30 m.

En Pinar del Río han sido fusilados algunos incendiarios.

Los rebeldes atacaron y saquearon varias casas del poblado «Salud», de la provincia de la Habana, siendo rechazados por las tropas y voluntarios.

Madrid 9.—9'40 m.

El Sr. Sagasta ha negado categóricamente que en las próximas Cortes pueda haber diputados que representen á Cuba, añadiendo que le es imposible autorizar el escándalo.

Se ha recibido el número 6 de la Ilustracion de la Guerra de Cuba cuya publicacion no desmerece de los números anteriores.

Se vende en la imprenta de este periódico á 10 céntimos de peseta el ejemplar.

CERA PURA DE ABEJAS

Se compra en el establecimiento de apicultura de

F. F. ANDREU

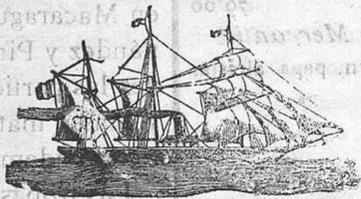
56 Y 57, ANDEN DE PONIENTE, 56 Y 57

COLMADO LA MALLORQUINA

ARRA VALETA 27 MAHON

	Pesetas
Aceite Mallorca 1.ª, cuartan	5'00
Idem idem 2.ª, idem	4'50
Idem catalán, idem	3'90
Café Puerto Rico 1.ª tostado, libra	2'20
Idem idem 2.ª idem, idem	1'90
Idem de la Colonial de Madrid, tostado y molido, libra.	1'50
Idem idem idem idem idem, onza	0'15
Té perla superior, cajita	0'40
Idem negro idem, idem	0'40
Petacas llenas cigarrillos chocolate, una	1'00
Cajetillas idem idem, idem	0'38
Napolitanas, paquete de 115 gramos	0'50
Dátiles superiores, libra	0'25
Harina lacteada H. Nestle, bote	1'50
Leche condensada suiza, idem	1'50
Pimientos Calahorra, idem	0'50

Azúcares, conservas de carne, pescados, hortalizas, licores, vinos y muchos otros comestibles á precios módicos.
Con el próximo correo recibiremos cocos superiores y plátanos de Canarias.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor «LES ANDES»

el día 26 » » «BEARN»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio — Barcelona.

CANET Y PONS

EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

PIANOS PARA VENDER.
PIANOS PARA ALQUILAR.
PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.
PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS
PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta

en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, encuentra luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

PREPARADO EN LA FARMACIA GENERAL, Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, la primera de las Compañias francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos
Reservas	8.705.000
Primas á recibir.	74.387.038
Total de garantías.	92.992.038

Capitales asegurados.	15.127.713.242
Siniestros pagados.	194.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Director: E. GÉS.

Subdirector en Mahon: Sr. D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45.